

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

23054 ORDEN de 10 de septiembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Salud, aprobadas por acuerdos de la Comisión ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud (Subdirección General de Personal), calle Alcalá, 56, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de septiembre de 1993.—La Ministra, P.D. (Orden de 28 de octubre de 1992 «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), el Director general del INSALUD, José Luis Temes Montes.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

Denominación del puesto	Número de puestos	Localidad	Nivel	Complemento específico	Requisitos adscripción			Tipo de puesto	Especificación del puesto
					AD	Grupo	Cuerpo/Escala		
Instituto Nacional de la Salud									
<i>Servicios Periféricos</i>									
Director provincial del INSALUD.	1	Burgos.	29	1.543.656	AE	A	Ex19	S	Experiencia en Dirección, Gestión y Evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.
Director provincial del INSALUD.	1	Cáceres.	29	1.543.656	AE	A	Ex19	S	Experiencia en Dirección, Gestión y Evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.
Director provincial del INSALUD.	1	León.	29	2.262.492	AE	A	Ex19	S	Experiencia en Dirección, Gestión y Evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.
Director provincial del INSALUD.	1	Santa Cruz de Tenerife.	30	2.262.492	AE	A	Ex19	S	Experiencia en Dirección, Gestión y Evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.
Director provincial del INSALUD.	1	Soria.	29	1.543.656	AE	A	Ex19	S	Experiencia en Dirección, Gestión y Evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.
Director provincial del INSALUD.	1	Salamanca.	29	1.543.656	AE	A	Ex19	S	Experiencia en Dirección, Gestión y Evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.
Director provincial del INSALUD.	1	Las Palmas.	30	2.262.492	AE	A	Ex19	S	Experiencia en Dirección, Gestión y Evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.
Director provincial del INSALUD.	1	Santander.	29	2.262.492	AE	A	Ex19	S	Experiencia en Dirección, Gestión y Evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.
Director provincial del INSALUD.	1	Palma de Mallorca.	30	2.262.492	AE	A	Ex19	S	Experiencia en Dirección, Gestión y Evaluación de los servicios y prestaciones sanitarias.

